

México y EE.UU. restituirán a 8 despedidos de VW en Puebla

El Ciudadano · 30 de julio de 2024

Los empleados regresarán a los puestos que desempeñaban, con las mismas condiciones y prestaciones previas a su despido



México y Estados Unidos (EE.UU.), acordaron un plan de reparación para restituir a **ocho de 10 trabajadores despedidos de la armadora automotriz Volkswagen en Puebla**, así como otras medidas para garantizar la libertad sindical.

Lee más: [Sheinbaum asegura acceso universal a derechos básicos en México](#)

El acuerdo se realiza mediante el **Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida**, del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), para estipular que el Estado mexicano será el encargado de verificar su cumplimiento.

Entre las cláusulas destaca la reinstalación de ocho trabajadores a sus **puestos anteriores**, con el mismo título, condiciones de trabajo y prestaciones antes de su despido.

La armadora en el **municipio poblano de Cuautlancingo** se comprometerá a no discriminar o iniciar represalias, amenazas, acoso o violencia.

También deberá **proporcionar salarios retroactivos** y prestaciones completas para garantizar su comprensión total.

Se acordó el pago de **una indemnización a un trabajador**, cuya identidad se mantendrá confidencial, mientras que su remuneración será de conformidad con los requisitos de la ley mexicana.

México vigilará la **implementación de una «carta de neutralidad»**, en la que estipule y garantice la libertad de asociación, sin inferencia del empleador en asuntos sindicales.

La fecha límite para la **remediación es el 9 de agosto de 2024** y México proporcionará evidencia de cada acción, apunta el documento.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano